Modelo de Contrato N°

Entre la Facultad de Ciencias Químicas - UNA, domiciliada en **Campus Universitario** República del Paraguay, representada para este acto por el **Decano el Prof. Dr. Andrés Amarilla**, con Cédula de Identidad N°######, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE Adquisición de Útiles de Oficina", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición y colocación de cielorraso – 520

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*2*	*7*	*0*	*0*	*520*	*30*	*1*	*11*	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 256952

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 33, convocado por la UOC de la Facultad de Ciencias Químicas. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° ###

2. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

CIELORRASO DE PVC – **72101601-002**								
Estas especificaciones técnicas corresponden al cielorraso de material de PVC con estructura metálica.El cielorraso se construirá de material de PVC antillamas, de 15 cm., de ancho o medidas aproximadas a esta, en color y diseño a elección del Propietario, según muestra del proveedor. El mismo se construirá en diseño plano o inclinado de acuerdo al ambiente a cubrir teniendo en cuenta el espacio disponible para el almacenamiento de los materiales en los depósitos. La superficie formada por el cielorraso será perfectamente plana en forma horizontal o inclinada según el espacio disponible; no presentarán alaveos, deformaciones y se evitará que queden espacios entre las chapas de PVC componentes del cielorraso. La sujeción del cielorraso al techo existente se realizará con estructura de chapas metálicas galvanizadas sujetas al techo; llevarán cornisa perimetral en la unión del cielorraso con las mamposterías, estas cornisas serán del mismo color y diseño que el material del cielorraso, pudiendo ser además de chapa de hierro pintada del mismo color del cielorraso. Las uniones entre las placas en forma longitudinal se realizarán con juntas metálicas pintadas del mismo color y diseño que el cielorraso y se ubicarán en el centro del ambiente a cubrir. La cotización del cielorraso contemplará las perforaciones que se deben realizar en los mismos para las instalaciones de los artefactos eléctricos. En cada uno de los ambientes a cubrir se deberá prever una escotilla de inspección de 60 x 60 cm. desmontable. Antes de la realización del cielorraso se deberá reparar la instalación eléctrica existente colocando los conductores eléctricos en tubos de plástico con cajas de derivación que quedarán sobre el cielorraso en lugares bien determinados y fáciles de acceder a los mismos. Los conductores eléctricos no podrán quedar expuestos sobre el cielorraso sin electroductos. **OBS: LAS EMPRESAS DEBERAN REALIZAR UNA VISITA PARA CONOCER LOS LUGARES DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS, ESTA VISITA ESTARA GUIADA POR UN ARQUITECTO EN CASO DE NO REALIZAR LA VISITA, LAS EMPRESAS DEBERAN PRESENTAR UNA DECLARACION JURADA DONDE MENCIONA QUE CONOCEN LOS LUGARES DONDE SE COLOCARA EL CIELORRASO Y QUE CUMPLIRAN CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MENCIONADAS.**								
PLANTA BAJA								
ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESENTACION	PR. UNITARIO IVA INCLUIDO	PR. TOTAL IVA INCLUIDO

1,1	Extracción de cielorraso de plastico existente con su estructura y de la instalación eléctrica existente, con retiro de cielorraso y reutilización de artefactos eléctricos.			global	1,00			0
1,2	Reparaciones varias en las instalaciones eléctricas existentes según especificaciones técnicas; con nuevas bocas de luz y ventilador de techo			global	1,00			
1,3	Provisión y colocación de cielorraso de PVC con estructura metálica según especificaciones técnicas.			m2	70,00			
1,4	Recolocación de artefactos de iluminación extraídos.			global	1,00			
1,5	Limpieza final y retiro de materiales sobrantes			global	1,00			
				TOTAL				

CIELORRASO DE YESO - 72101601-002

Estas especificaciones técnicas corresponden al cielorraso de material de YESO con terminación de cartón y estructura metálica.El cielorraso se construirá de material de YESO, en placas de aproximadamente 60 cm x 120 cm. con estructura de aluminio color natural a la vista, las placas serán de color blanco.El mismo se construírá en diseño plano de acuerdo al ambiente a cubrir teniendo en cuenta el espacio disponible. La superficie formada por el cielorraso será perfectamente plana en forma horizontal; no presentarán alabeos ni deformaciones. La sujeción del cielorraso al techo existente se realizará con estructura de cajas metalicas galvanizadas sujetas al techo y con alambres galvanizados. La cotizacion del cielorraso contemplará las perforaciones que se deben realizar en los mismos para las instalaciones de los artefactos electricos.
En cada uno de los ambientes a cubrir se deberá prever una escotilla de inspeccion de 60 x 60 cm. desmontable. Antes de la realización del cielorraso se deberá reparar la instalación electrica existente instalando las nuevas bocas d eluces y otros artefactos que posea el espacio, colocando los conductores electricos en tubos de plastico con cajas de derivación que quedarán sobre el cielorraso en lugares bien determinados y fáciles de acceder a los mismos. Los conductores electricos no podrán quedar expuestos sobre el cielorraso sin electroductos. Al termino de los trabajos la Contratista entregará a la Facultad de Ciencias Químicas un plano de las instalaciones electricas con las modificaciones realizadas..

ITEM	DESCRIPCIÓN		MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESENTACION	PR. UNITARIO IVA INCLUIDO	PR. TOTAL IVA INCLUIDO
	2,1	Extracción de cielorraso de plastico existente con su estructura y de la instalación eléctrica existente, con retiro de cielorraso y reutilización de artefactos eléctricos.			global	1,00			
	2,2	Reparaciones varias en las instalaciones eléctricas existentes según especificaciones técnicas; con nuevas bocas de luz y ventilador de techo			global	1,00			
	2,3	Provisión y colocación de cielorraso de yeso con estructura metálica según especificaciones técnicas.			m2	370,00			
	2,4	Recolocación de artefactos de iluminación extraídos.			global	1,00			
	2,5	Limpieza final y retiro de materiales sobrantes			global	1,00			
		TOTAL							
		TOTAL PVC Y YESO							

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato hasta **el 31 de diciembre de 2013.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas – UNA.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa y Financiera

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]*en nombre del Proveedor.